

CD-043/2017

FONDO SOLIDARIO PARA LA FAMILIA MICROEMPRESARIA
CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 043/2017

CD-043/2017

En la ciudad de San Salvador, a las siete horas del día martes 10 de octubre de 2017, presentes en sesión ORDINARIA número Cuarenta y Tres-Dos Mil Diecisiete, las señoras miembros DIRECTORAS PROPIETARIAS: Licenciada Rosibel Paredes Caballero, quien preside la sesión; Licenciada Norma Gloria Campos Rodezno, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador; Licenciada Mirsna Emely Torres de Silva y Licenciada Azucena del Carmen Ortiz de Canizales, que representan a Entidades no Gubernamentales que ejecutan programas de desarrollo económico en beneficio de la mujer, Licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, que representa al Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, quien funge como Directora Propietaria; y el señor miembro DIRECTOR SUPLENTE: Señor René Alfredo Velasco Martínez, que representa al Banco de Desarrollo de El Salvador, quien funge como Director Propietario en ausencia de la titular. Asimismo, está presente la Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, Directora Ejecutiva del FOSOFAMILIA, quien funge como secretaria del Consejo Directivo.

- I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.
- II. APROBACIÓN DE AGENDA.
- III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 042/2017, CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.
- IV. PRESENTACION DE LA LICENCIADA ROSITA ELIZABETH FERNANDEZ CORNEJO, COMO DIRECTORA DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE "ISDEMU".
- V. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO COMO DIRECTORES ANTE EL FOSOFAMILIA, A LA SECCIÓN DE PROPBIDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.
- VI. [REDACTED]



- VII. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO PARA EL AREA DE PLANIFICACIÓN, EN SEGUIMIENTO A OBSERVACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGÚN NOTA DR-No. 21356.
- VIII. PRESENTACION DE INFORME EN SEGUIMIENTO A NOTA DR- No.21356 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.
- IX. CLASIFICACION DE LA INFORMACIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

PUNTO I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

Se procede al recuento de los integrantes presentes, estableciendo que existe el quórum reglamentario para sesionar.

PUNTO II. APROBACIÓN DE AGENDA.

Se da lectura a la agenda propuesta y se somete a consideración del Consejo Directivo su aprobación, la cual es aprobada.

PUNTO III. LECTURA DEL ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO NÚMERO 042/2017, CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2017.

LEÍDA EL ACTA, EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO UNO-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE (ACUERDO 01/043.2017). Aprobar el acta número Cuarenta-Dos Dos Mil Diecisiete, celebrada el día miércoles 27 de septiembre de dos mil diecisiete.

PUNTO IV. PRESENTACION DE LA LICENCIADA ROSITA ELIZABETH FERNANDEZ CORNEJO, COMO DIRECTORA DEL CONSEJO DIRECTIVO EN REPRESENTACIÓN DE "ISDEMU".

La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez, presenta y da una cordial bienvenida a la licenciada Rosita Elizabeth Fernández Cornejo, como miembro del Consejo Directivo del FOSOFAMILIA, en Representación del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer "ISDEMU", de igual forma cada directora y director dan palabras de bienvenida a la licenciada Fernández Cornejo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO DOS-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 02/043.2017). Dar una cordial bienvenida a la licenciada Fernández Cornejo, e invitarla que se una al compromiso que tiene este Consejo como Gobierno Corporativo en girar los lineamientos necesarios para la buena gestión institucional.

PUNTO V. SOLICITUD DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN DE PATRIMONIO COMO DIRECTORES ANTE EL FOSOFAMILIA, A LA SECCIÓN DE PROPBIDAD DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, EN CUMPLIMIENTO AL ART. 3 DE LA LEY DE ENRIQUECIMIENTO ILICITO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PUBLICOS.



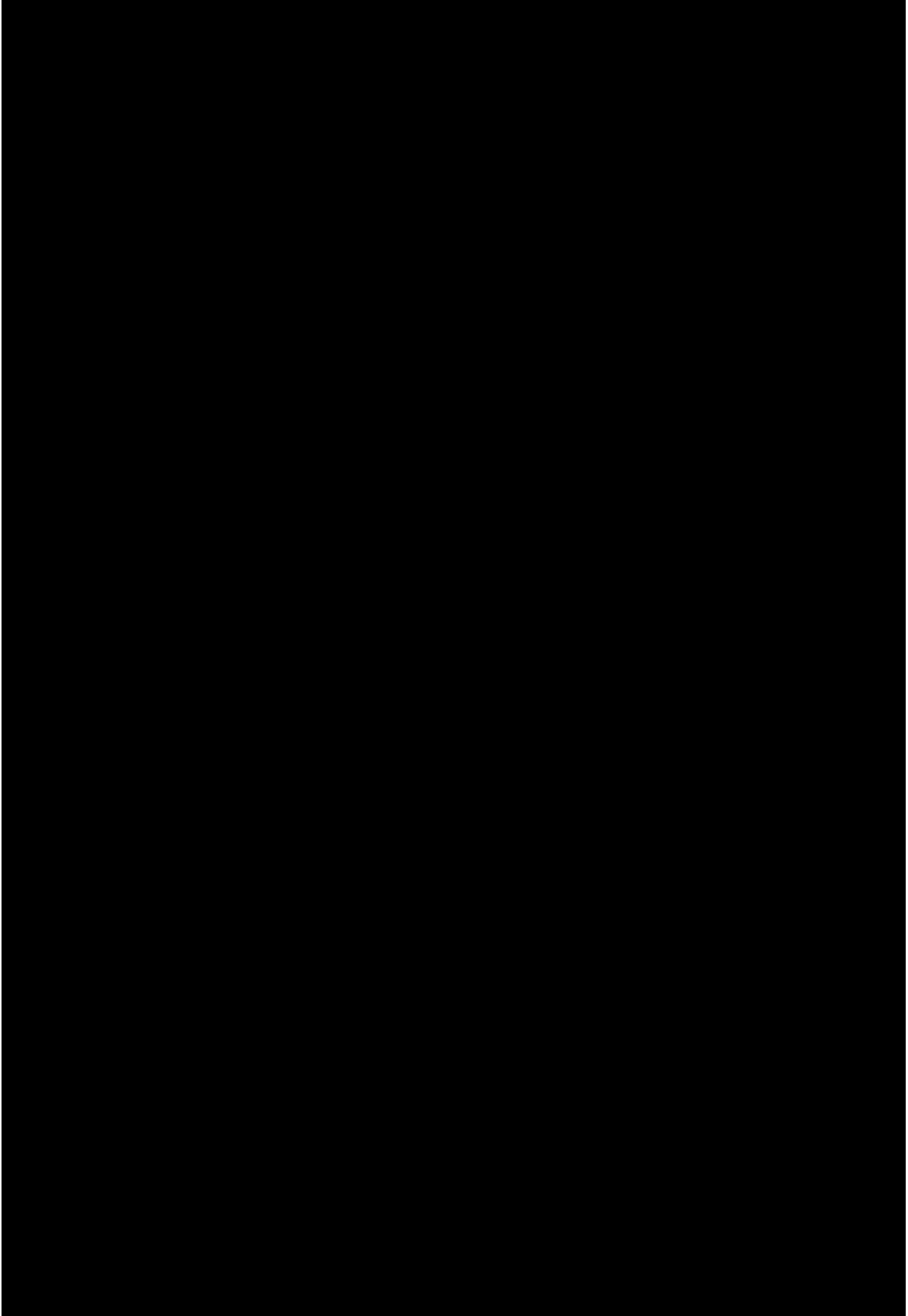
La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez, en seguimiento a solicitud de la Coordinadora de la Unidad Legal Escrituración y Registro, licenciada Violeta Guadalupe Donado Piche, según memorándum UL-ER-438/2017, de fecha 13 de septiembre de 2017, en relación a Declaración de Probidad de Patrimonio, ante la Honorable Corte Suprema de Justicia, en cumplimiento al Artículo 3 de la Ley de Enriquecimiento Ilícito de Funcionarios y Empleados Públicos por los ingresos y cese, hace entrega del respectivo formulario de Declaración de patrimonio a cada Miembro del Consejo Directivo, para que efectúen la presentación respectiva en la Sección de Probidad de la Honorable Corte Suprema de Justicia, por la continuidad del cargo como Directores del Consejo Directivo de FOSOFAMILA, para el periodo 2015-2018.

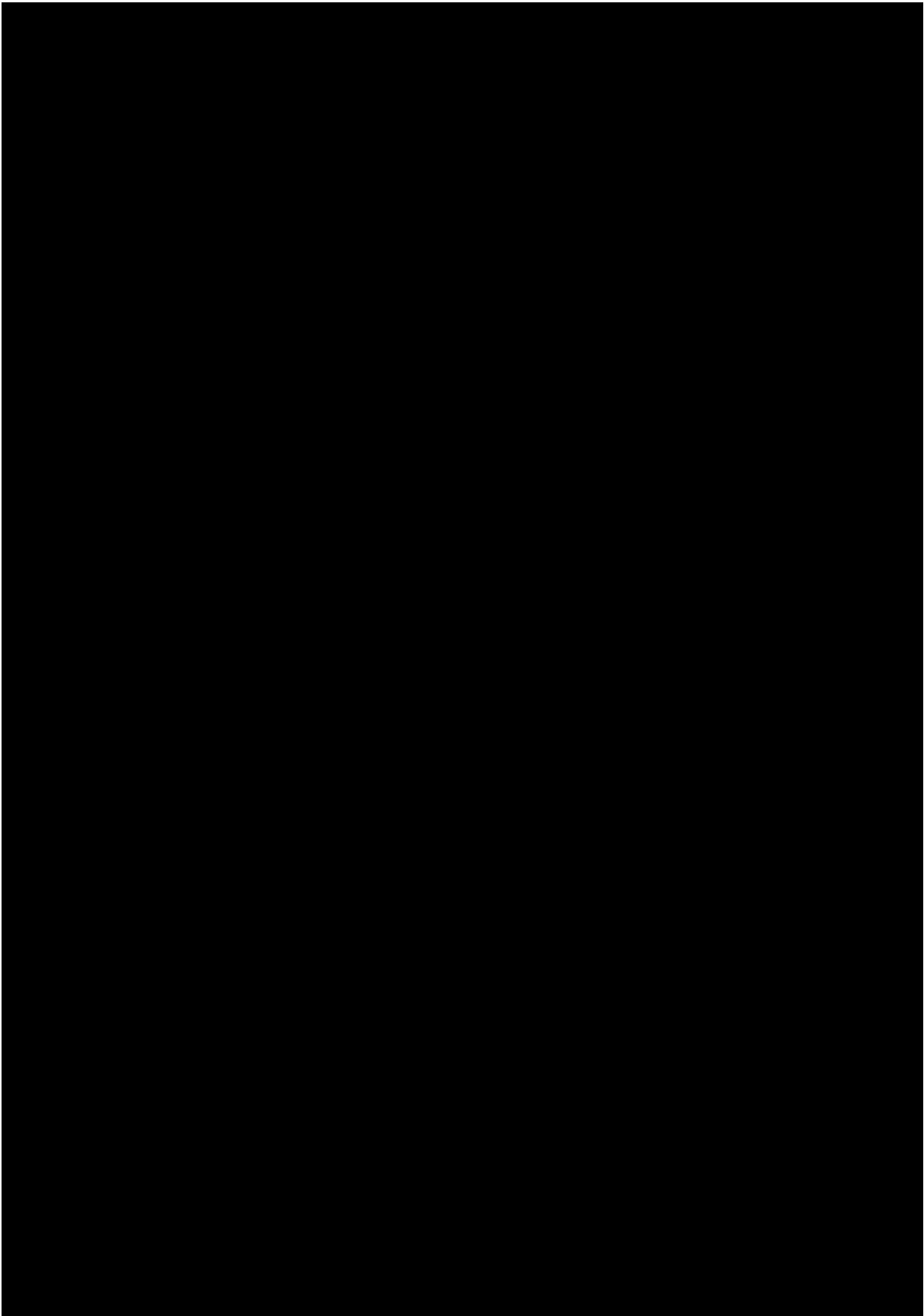
EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO TRES-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 03/043.2017). Darse por enterados de la solicitud realizada por la licenciada Violeta Donado, Coordinadora de la Unidad Legal-Escrituración y Registro e instruirle, realice consulta por escrito ante la Corte Suprema de Justicia, si aplica completar la Declaración de Probidad de Patrimonio por la continuidad del cargo, siendo esta como lo indica en el encabezado, por inicio y cese de funciones en los cargos públicos.

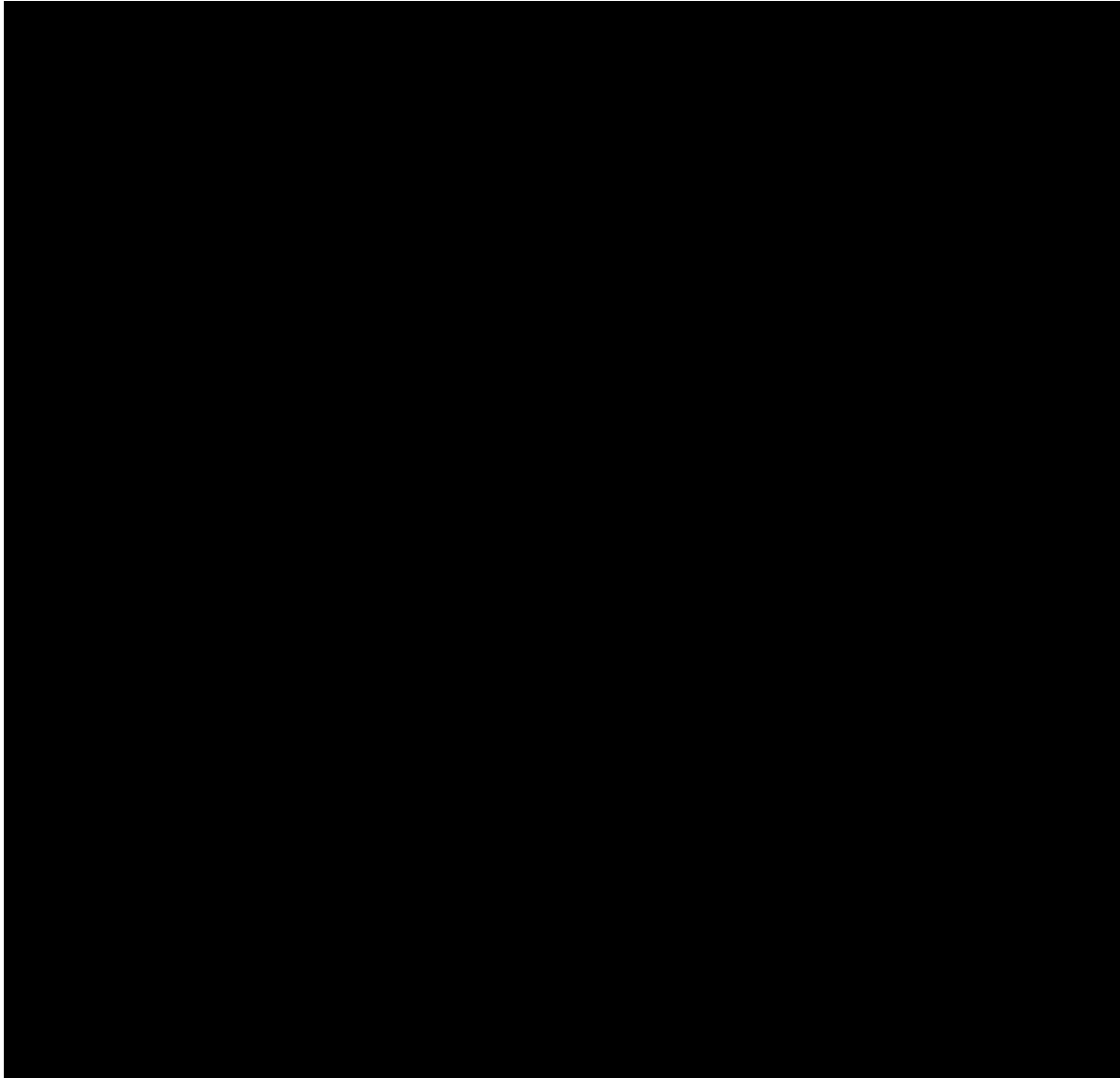
PUNTO VI. [REDACTED]

[REDACTED]









PUNTO VII. SOLICITUD DE NOMBRAMIENTO AREA DE PLANIFICACIÓN, EN SEGUIMIENTO A OBSERVACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, SEGÚN NOTA DR-No. 21356.

La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez, en seguimiento a Observación de la Superintendencia del Sistema Financiero, según Nota DR-No. 21356, de fecha 19 de septiembre de 2017, en relación al Mapa de riesgo al 30 de Junio de 2017, Romano IV Riesgo de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (LA/FT) numeral 2. Que dice: Oficial de Cumplimiento con cargo adicional como Jefe de Planificación, lo cual además de incumplir con el Art. 15 del Instructivo de la UIF y el Art. 7 de la NRP-08, le limita a realizar la asignación de actividades requeridas en el Art. 16 del mismo instructivo.

Por lo antes expuesto; y con el objetivo de subsanar y dar cumplimiento a la observación efectuada, se somete a consideración del Consejo Directivo, Solicitud de Nombramiento



para el área de Planificación, según memorándum DE-300-2017 de fecha 09 de octubre de 2017, en el cual se propone nombrar a la señora Priscila María Funes de Nuñez, como jefa de Planificación, a partir de esta fecha, con el fin de que se realice con eficiencia las gestiones estrictamente de cada área observada.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SEIS-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 06/043.2017). Dar por recibida la solicitud presenta por la licenciada Chávez de Sánchez; se instruye a la Dirección Ejecutiva, nombrar a la señora Funes de Nuñez como encargada del Área de Planificación, por un periodo de tres meses; cumplido dicho periodo presentar ante este Consejo evaluación del desempeño a fin de considerar el nombramiento por tiempo definitivo.

PUNTO VIII. PRESENTACION DE INFORME EN SEGUIMIENTO A NOTA DR-No.21356 DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.

La Directora Ejecutiva licenciada Jacqueline Chávez, en seguimiento a Nota DR-No. 21356, de fecha 19 de septiembre de 2017, emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, en relación a evaluación del Mapa de Riesgo del FOSOFAMILIA, al 30 de junio de 2017; presenta informe borrador, el cual será remitido a esa Superintendencia, en respuesta a solicitud sobre remitir cronograma de actividades que darán respuesta a las observaciones reportada, el cual debe ser aprobado por el Consejo Directivo de FOSOFAMILIA.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO SIETE-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 07/043.2017). Darse por enterados del informe borrador presentado por la licenciada Chávez, el cual se ha completado en conjunto Dirección Ejecutiva y áreas observadas; se instruye a la Dirección Ejecutiva, incorporar las observaciones realizadas por este Consejo y remitir a esa Superintendencia, el informe que da respuesta a nota DR-No. 21356, de fecha 19 de septiembre de 2017, sobre evaluación del Mapa de Riesgo del FOSOFAMILIA, al 30 de junio de 2017.

PUNTO IX. CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La Licenciada Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez, somete a consideración del Consejo Directivo la clasificación de la información de los puntos contemplados en la sesión de este día, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública y a lineamientos emitidos por la Oficial de Información de la institución. Información que se clasifica de acuerdo al siguiente detalle: Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información Pública el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI con su respectivo acuerdo.

EL CONSEJO DIRECTIVO RESUELVE: ACUERDO NÚMERO OCHO-CERO CUARENTA Y TRES-DOS MIL DIECISIETE. (ACUERDO 08/043.2017). Clasificar la Información del Acta celebrada en esta misma fecha, según detalle: 1) Información



CD-043/2017

Publica el contenido de los Puntos I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII y IX con sus respectivos acuerdos. 2) Información Confidencial el contenido del Punto VI con su respectivo acuerdo.

Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la sesión a las nueve horas treinta minutos del día de su fecha.



Rosibel Paredes Caballero



Azucena del Carmen Ortiz de Canizales



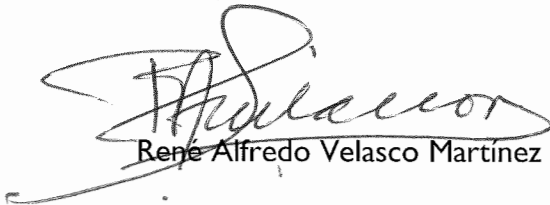
Norma Gloria Campos Rodezno



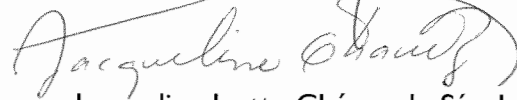
Mirsna Emely Torres de Silva



Rosita Elizabeth Fernández Cornejo



René Alfredo Velasco Martínez



Jacqueline Ivette Chávez de Sánchez

